



**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN JUDICIAL
EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR**

OFICIO N° GJ-CyFA-2571/2024

“2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua”

Chihuahua, Chihuahua., a 27 de agosto de 2024.

**LICENCIADO VICTOR ARMANDO GÓNZALEZ CASTRO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente y en atención al oficio **UT-742/2024** damos a conocer que esta Coordinación **no cuenta con la información solicitada**, solo los órganos jurisdiccionales en materia familiar, pudieran tener esos datos por ser áreas concentradoras y generadoras. Lo anterior de conformidad con los numerales 36, 38 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, además del artículo 149 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en el Estado de Chihuahua.

Sin otro particular por el momento, reitero a Usted mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE
COORDINADORA DE GESTIÓN JUDICIAL
CIVIL Y FAMILIAR**

MAESTRA ANGÉLICA JOSELYN LAZOS MARES.



